

CONCURSO DE  
**Hotelería**  
**Sustentable**



ARGENTINA 2018

## Categoría Ideas Innovadoras

---

### Bases de participación

**Bases reguladoras para la concesión de los premios del Concurso de Hotelería Sustentable en Argentina 2018 en la categoría: IDEAS INNOVADORAS.**

#### Resumen

*Esta categoría está dirigida a aquellos estudiantes que presenten ideas aplicables a la industria hotelera y que contemplen los criterios ambientales, socio-culturales y económicos de la sustentabilidad. Los trabajos que se presenten deberán ser evaluados por el equipo técnico de Hoteles más Verdes.*

*Quienes resulten distinguidos viajarán para conocer la aplicación de buenas prácticas en la gestión de hoteles certificados en el algún destino nacional.*

#### PRIMERA - OBJETO



La finalidad de esta categoría es fomentar y potenciar ideas para el desarrollo de la hotelería sustentable, favoreciendo la integración de los principios de la sustentabilidad. Teniendo en cuenta las acciones ambientales, sociales y económicas para la mejora de los procesos y la forma de comunicarlas a nivel interno y al público en general.

Las iniciativas podrán abarcar: desarrollo de hoteles, sistemas de gestión administrativos, mejora de procesos, mejora en consumo de recursos, promoción de los recursos

culturales y naturales, trabajos de investigación para mejoras en regiones, como cualquier otra propuesta que sume valor a la sustentabilidad hotelera.

## SEGUNDA.- QUIENES PUEDEN PARTICIPAR



En la categoría *Ideas Innovadoras* pueden participar estudiantes de entidades educativas de la República Argentina sin especificación de carrera, tanto a nivel individual como en grupos de trabajo de hasta 3 personas.

También pueden participar trabajos realizados y presentados por estudiantes graduados que hayan finalizado sus estudios desde julio de 2017 hasta la fecha.

## TERCERA.- PRESENTACIÓN DE TRABAJOS



Los trabajos se deberán presentar vía web a través del formulario de inscripción online, el cual puede descargarse en [www.hotelesmasverdes.com.ar](http://www.hotelesmasverdes.com.ar)

La presentación deberá incluir los datos de la entidad educativa y del/los integrantes del equipo, título, resumen y documento, el cual será evaluado en la primera instancia del Concurso.

### A) PARTICIPANTE (S)

Los datos obligatorios son:

- Nombre
- DNI
- Actividad / Profesión / Cargo
- Carrera / Grado de avance
- Teléfono
- E-mail.

### B) ENTIDAD EDUCATIVA

Los datos obligatorios son:

- Nombre de la entidad
- Nombre de la facultad/  
departamento
- Persona de contacto,
- Dirección
- Teléfono
- Web

### **C) RESUMEN**

La presentación deberá facilitar un título (6 palabras aproximadamente) y un resumen del trabajo (10 renglones aproximadamente).

### **D) TRABAJO**

El Trabajo debe ser redactado en texto e incluir los elementos gráficos que se consideren necesarios, con una extensión mínima de 15 y máxima de 25 páginas tamaño A4, letra tamaño 11, que contenga los siguientes contenidos:

1. Título
2. Objetivos
3. Elementos innovadores
4. Descripción de la funcionalidad y beneficios ambientales
  - 4.1. Resultados alcanzados o esperados, con indicadores
  - 4.2. Aplicabilidad en la industria Hotelera
5. Descripción de la funcionalidad y beneficios socio-culturales
  - 5.1. Resultados alcanzados o esperados, con indicadores
  - 5.2. Aplicabilidad en la industria Hotelera
6. Descripción de la estrategia de comunicación
  - 6.1. Objetivo
  - 6.2. Destinatario
  - 6.3. Implementación

Se podrá adjuntar la documentación complementaria que se considere necesaria para ejemplificar o detallar alguno de los puntos.

En caso de que la documentación no se presente completa, se podrá requerir a los participantes la ampliación de la información para la evaluación de las postulaciones.

### **E) FORMATO**

Los formatos aceptados para la presentación y la documentación complementaria son archivos .DOCX, .XLSX, .PPTX, .PDF, Prezi® y archivos de audio o video posibles de reproducir con Windows Media Player®. En caso de optar por otro formato, el participante deberá pedir previa autorización a los organizadores del concurso.

#### **F) PLAZO**

El plazo de presentación será desde el día siguiente a la publicación de las bases en la página web [www.hotelesmasverdes.com.ar](http://www.hotelesmasverdes.com.ar) hasta las 18:00 hs. del 31 de julio de 2018, no admitiéndose ninguna solicitud fuera de este plazo. Como alternativa, en caso de existir problemas técnicos, se podrá enviar la información vía e-mail a: [info@hotelesmasverdes.com.ar](mailto:info@hotelesmasverdes.com.ar)

#### **G) GRATUIDAD**

La participación en el certamen no conlleva abono de canon de participación e implica el conocimiento y aceptación de estas bases de participación.

### **CUARTA.- EVALUACIÓN DE TRABAJOS**



#### **A) CUMPLIMIENTO DEL FORMATO SOLICITADO**

Los trabajos serán recibidos por el equipo técnico del concurso, quienes verificarán que cumplan con los requisitos de presentación.

#### **B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Para la evaluación de los trabajos recibidos tanto en la selección de finalistas como en la definición de equipos ganadores en la final, se tendrán en cuenta los siguientes criterios, reconocidos como las bases de la sustentabilidad: ambientales, socio-culturales y económicos, además se suman la comunicación y la presentación del trabajo, detallados en la siguiente tabla, sobre un total de 100 puntos:

Relevancia	Ítem a evaluar	Valor
1	<b>BENEFICIOS AMBIENTALES:</b> Eficiencia en el uso de los recursos y la reducción del impacto ambiental de la actividad hotelera consecuencia del trabajo, valorando especialmente que éstos sean presentados mediante indicadores cuantificables. De ser posible con ilustraciones que demuestren lo planteado.	<b>Hasta 30 puntos</b>
2	<b>BENEFICIOS SOCIO-CULTURALES:</b> Impacto positivo sobre los aspectos sociales de la actividad hotelera. Por ejemplo, creación de nuevas oportunidades de empleo, mejora de las condiciones laborales, valorización del patrimonio cultural y natural de la región, repercusión positiva en las comunidades locales.	<b>Hasta 30 puntos</b>
3	<b>COMUNICACIÓN:</b> Estrategias claras y direccionadas a cada partícipe de la cadena de valor, tanto internos como externos. Se valorará la creatividad y responsabilidad en el desarrollo e implementación de las acciones.	<b>Hasta 25 puntos</b>
4	<b>EXPOSICIÓN:</b> Claridad, expresión, dinamismo y efectividad en la exposición.	<b>Hasta 15 puntos</b>

Será de gran importancia para ayudar a la evaluación del trabajo citar las fuentes correspondientes a la hora de dar información.

Para la definición, en caso de empate en la sumatoria total, se definirá tomando el Ítem 1 por separado, en caso de permanecer la igualdad, se agregará el siguiente hasta llegar a una nueva instancia.

### C) DEFINICIÓN DE DISTINGUIDOS

El equipo técnico evaluará los trabajos recibidos y siguiendo los criterios mencionados en el punto anterior definirá los 3 (tres) trabajos distinguidos.

En los días subsiguientes al 10 de agosto de 2018, se informará a los 3 seleccionados con mayor puntaje la condición de *Distinguido*, debiendo éstos aceptar su selección y compromiso de participación en las fases finales a celebrarse en HOTELGA 2018, mediante correo electrónico a la organización en un plazo no superior a 3 días corridos desde que les sea comunicada su condición. Si algún postulante no accede al compromiso, se tomará al siguiente en el ranking de puntaje.

## QUINTA.- EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS *DISTINGUIDOS*



Los trabajos distinguidos deberán realizar una presentación en las finales del *Concurso de Hotelería Sustentable – Argentina 2018*, a celebrarse en el Encuentro Anual de Hotelería & Gastronomía - HOTELGA 2018 - , del 29 al 31 de agosto de 2018 en el predio ferial La Rural de Buenos Aires, en los días y horarios asignados por las entidades organizadoras.

En su exposición, los trabajos deberán hacer énfasis en los objetivos, metodología, características, beneficiarios del mismo, y su aplicabilidad e impacto real o potencial en la sustentabilidad en la industria hotelera argentina.

Para la exposición de trabajo dispondrán de 15 minutos, para lo que se contará con un área expositiva habilitada dentro del recinto ferial sobre la temática de la Hotelería Sustentable.

Los equipos dispondrán de una computadora, micrófonos y medios de proyección audiovisual, pudiendo utilizar en su exposición otros elementos materiales que consideren necesarios para una mejor comprensión del trabajo, con la previa autorización por parte del equipo técnico.

## SEXTA.- DISTINCIONES Y PREMIOS



### A) VIAJE

Los participantes distinguidos serán invitados a conocer un hotel certificado con la Ecoetiqueta *Hoteles más Verdes* en el marco de una acción de promoción del Programa, en el cual tendrán la posibilidad de conocer el sistema de gestión del hotel.

La duración estimada es de 2 días, las fechas y el dependerán de la disponibilidad de los establecimientos y serán designados por la organización del certamen.

### B) DIPLOMA DE HONOR

Los participantes distinguidos recibirán un diploma de honor por su participación en el certamen.

Las distinciones serán entregadas en el acto de premiación que se realizará en HOTELGA 2018. El lugar y horario de la ceremonia será comunicado a todos los equipos con la anticipación correspondiente.

### **SÉPTIMA.- PUBLICIDAD**



Los distinguidos podrán realizar publicidad de los logros obtenidos en membretes, anuncios, memorias y actos que se organicen en relación con el trabajo premiado, deberán especificar la categoría y el año de concesión del galardón.

### **OCTAVA.- PROPIEDAD INTELECTUAL Y PRIVACIDAD**



Las entidades organizadoras del concurso y el equipo técnico se comprometen a garantizar, salvaguardar y respetar en todo momento los derechos de propiedad intelectual de los trabajos presentados, así como a la confidencialidad de los datos o información a la que pudieran tener acceso por razones de su participación en el concurso.